



PERMISO ADMINISTRATIVO A PILLADO MELZER DOMINGO HANS DIRECTIVO GRADO 6, EMS.

DECRETO N° 181
CHILLAN VIEJO, 14 ENE 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 824 de fecha 19.03.2019 mediante el cual se nombra al Administrador Municipal respectivamente.

El decreto N° 3021 del 07/06/2013 Que aprueba el contrato en calidad de Titular.

La solicitud presentada por **PILLADO MELZER DOMINGO HANS** para que se le conceda Permiso administrativo por **1** día y la autorización dada por el Sr. Alcalde.

DECRETO

AUTORIZA 1 día de Permiso Administrativo a **PILLADO MELZER DOMINGO HANS**, DIRECTIVO grado 6, EMS, por el día 21/01/2021, quedándole un saldo de 4 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FSC/HHH/OES/PMV/YGC/jll

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal.



13 ENE 2021